

VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ
CONFRONTADO CON EL ORIGINAL IMPRESO

(S-2883/14)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara, el “III Congreso Patagónico de Educación Física y Formación Docente: Problemáticas, Debates y Desafíos”, a realizarse los días 9, 10 y 11 de Octubre en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Silvina M. García Larraburu. –

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los días 9, 10 y 11 de Octubre del corriente año se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, el “III Congreso Patagónico de Educación Física y Formación Docente: problemáticas, debates y desafíos”. El encuentro tiene el propósito de fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos en Educación Física y sus disciplinas afines. Para ello se procura propiciar la socialización de proyectos de investigación, experiencias de innovación pedagógica y desafíos en torno a las prácticas, los programas, los diseños curriculares, las políticas públicas y la formación docente en Educación Física. En este marco de trabajo se busca favorecer la gestación de vínculos interinstitucionales que promuevan nuevas líneas de desarrollo para mejorar la calidad académica y educativa en los diversos ámbitos.

Participarán del evento destacados investigadores y especialistas de la Argentina y de países de la región.

Las ponencias se articularán en base a 5 ejes temáticos:

- Investigación en Educación Física: Se pretende propiciar un espacio de contacto para compartir problemáticas, metodologías y datos obtenidos a partir de los diversos procesos y resultados de investigación en Educación Física. En este eje se recibirán aportes de

investigaciones finalizadas y en curso, en el campo de la Educación Física y sus disciplinas afines.

- **Currículum y Práctica Docente en Educación Física:** Se propone favorecer el intercambio, análisis y reflexión acerca del currículum en Educación Física como documento público en la práctica profesional desde sus diferentes perspectivas y enfoques, destacando lo oculto, lo evidente, lo hegemónico, la selección de contenidos y el lugar de la interculturalidad al interior del campo. Es intención de este espacio propiciar la presentación de trabajos en relación a propuestas, debates y desafíos en la construcción de una Educación Física comprensiva, inclusiva, reflexiva y superadora, en beneficio de aprendizajes perdurables y significativos en todos los niveles educativos (Inicial, Primario, Secundario y Educación Superior).
- **Políticas Públicas en el Campo de la Educación Física:** En este eje se propone compartir y poner en discusión tanto iniciativas como decisiones político-educativas orientadas a promover la inclusión en el campo de la Educación Física a partir del reconocimiento de la educación como derecho social. Se busca en este eje que se presenten trabajos relacionados con experiencias, proyectos y programas en la comunidad asociados a la promoción y ampliación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; el derecho a la participación activa de los adultos mayores; la educación sexual integral; la inclusión de personas con discapacidad; las acciones tendientes al intercambio intercultural.
- **Formación Docente en Educación Física:** Entendiendo a este tipo de Formación como un campo de problemáticas complejas atravesadas por diversas dimensiones, se propone socializar, discutir y reflexionar sobre temáticas relacionadas con el “enseñar a enseñar”. En este sentido se pretende abordar las trayectorias de formación, las perspectivas, las tradiciones, representaciones, experiencias e identidades profesionales, con el fin de favorecer el análisis colectivo en torno a las dificultades y desafíos actuales para la Formación Docente en Educación Física.
- **Experiencias y propuestas innovadoras en el campo de la Educación Física:** Este eje invita a presentar trabajos en los cuales se desarrollen experiencias y propuestas innovadoras ligadas a la socialización profesional en Educación Física desde sus problemáticas, necesidades sociales y articulaciones con la realidad actual.

El congreso es organizado por el Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB) de la Universidad Nacional del Comahue y tendrá lugar en sus instalaciones.

Es necesario remarcar que el presente proyecto de declaración tiene como antecedentes las resoluciones número 2207/12, del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro, y 3831-D-2012, de la Cámara de Diputados, en las cuales se Declara de Interés la edición anterior del congreso (“II Congreso Patagónico de Educación Física y Formación Docente: Prácticas en diversos contextos”).

Asimismo la Dirección de Educación Física del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Neuquén (por disposición 38/14) y el Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche (por declaración 1789-CM-14), declararon de interés el “III Congreso Patagónico Educación Física y Formación Docente: Problemáticas, Debates y Desafíos”. En el caso de la última institución mencionada, la declaración fue de interés tanto educativo como cultural.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Silvina M. García Larraburu. –